Gobernación de Itapúa
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Encarnación - Paraguay

U.O.C. N° 63 / 2020

Encarnación, 8 de abril de 2020.

Señor

ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR

DIRECCCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

Por la presente la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Itapúa justifica la adopción de la modalidad **CONTRATO ABIERTO** en el llamado a Contratación por Vía de Excepción N° 02/2020 **"Construcción y Adecuación del HRE, IPS Encarnación, Hospital Pediátrico Municipal de Encarnación y distintos puestos de salud del Departamento de Itapúa por Emergencia Sanitaria COVID-19". ID N° 382.432.**

En cumplimiento de lo reglado por el **Decreto N° 2992/2019**, la Institución ha optado por la **Adopción de la Modalidad de Contrato Abierto** en el presente llamado, debido a que la misma radica en el hecho de no ser posible la definición exacta de los trabajos requeridos en cada una de las adecuaciones realizadas a las distintas instituciones de salud que forman parte sistema unificado para el combate al COVID-19. Todo esto radica en que al unificar el sistema de salud a nivel departamental, cada uno de los centros de salud deberá realizar una reingeniería de su estructura a los efectos de poder seguir atendiendo otras patologías sin poner en riesgo al personal de salud y demás pacientes, esto se irá dando a medida que surjan las situaciones emergentes, a los efectos de dar una respuesta rápida a las mismas es que resulta necesaria la modalidad de contrato abierto.

La modalidad de contrato a ser utilizada en el presente procedimiento de contratación será la de **CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la Unidad Operativa Contrataciones
Gobernación de Itapúa